

RESUMEN DE MODIFICACIONES VERSION FINAL DOCUMENTO

DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PGOU DE LA PARCELA RECAYENTE A CALLES ANGEL VILLENA, BOMBERO RAMÓN DUART DE VALENCIA Y ANTONIO FERRANDIS (ACTOR) Y EL ENTORNO DEL VALENCIA ARENA: OCUPACIÓN DE SUBSUELO PÚBLICO Y CAMBIO DE USO DE PARCELAS DOTACIONALES COLINDANTES.

**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
LICAMPA 1617, S.L.**

SITUACIÓN: BARRIO QUATRE CARRERES

ARQUITECTO: ROIG.MARTÍ ARQUITECTURA S.L.P.

HOJA EN BLANCO

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. AGENTES DE LA PROPUESTA**
- 3. ANTECEDENTES**
- 4. RESPUESTA A LOS INFORMES**
- 5. NUEVA DOCUMENTACIÓN APORTADA**

HOJA EN BLANCO

1. INTRODUCCIÓN

Como respuesta a los requerimientos solicitados por las diferentes administraciones públicas afectadas en cuanto a la modificación de la documentación con eficacia normativa, tras la remisión al Ayuntamiento de la anterior versión de la Modificación Puntual de Plan General, se presenta una nueva versión revisada de la misma.

El presente anexo tiene por finalidad recoger dichos requerimientos y señalar, tanto las modificaciones realizadas para dar respuesta a los mismos en esta nueva revisión del documento, como la nueva documentación aportada.

2. AGENTES DE LA PROPUESTA

La sociedad LICAMPA 1617 S.L, como promotora de la iniciativa para la construcción de:

- el proyecto VALENCIA ARENA emplazado en las parcelas urbanas delimitadas por las calles Ángel Villena, Antonio Ferrandis, Bombero Ramón Duart y Pintor Gassent, del municipio de Valencia, y con referencia catastral 6801703YJ2760B0001YG y 6801704YJ2760B0001GG
- y el APARCAMIENTO del proyecto VALENCIA ARENA en el subsuelo y en altura emplazado en las parcelas urbanas recayente a calles Ángel Villena y Pintor Gassent, así como del aparcamiento en superficie colindante que recae sobre la Avda. Hermanos Maristas del municipio de Valencia

promueve ante el Excmo. Ayuntamiento de Valencia el siguiente **RESUMEN DE MODIFICACIONES VERSION FINAL DOCUMENTO** que acompaña a la Propuesta de Modificación Puntual de Plan General.

3. ANTECEDENTES

El 18/10/2019, LICAMPA 1617, S.L. presenta ante el Ayuntamiento una nueva versión del documento de título **“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE PLAN GENERAL DE VALENCIA EN PARCELA RECAYENTE A CALLES ÁNGEL VILLENA, BOMBERO DUART Y ANTONIO FERRANDIS Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU EN EL ENTORNO DEL VALENCIA ARENA: OCUPACIÓN DE SUBSUELO PÚBLICO Y CAMBIO DE USO DE PARCELAS DOTACIONALES COLINDANTES”**; incorporando las indicaciones señaladas en los informes emitidos por las administraciones públicas afectadas, así como dando respuesta a los mismos en los correspondientes documentos anexos.

- Con fecha de 09/01/2020, el Servicio de Infraestructuras Educativas emite informe urbanístico en materia educativa, por el que la Conselleria informa favorablemente la presente Modificación del PGOU, condicionado a que se introduzcan algunas consideraciones en el instrumento de planeamiento con carácter normativo en cuando a las obras y cargas accesorias derivadas de la ejecución del mismo, así como la modificación de la DISPOSICIÓN TRANSITORIA.
- El 03/02/2020, el Servicio Técnico de Infraestructura Verde y Paisaje emite informe relativo a la presente Modificación Puntual del PGOU requiriendo la subsanación del Estudio de Integración Paisajística mediante la incorporación de las observaciones realizadas y la integración de las medidas de integración paisajísticas allí expuestas en la documentación con eficacia normativa de la modificación planteada, incluyendo los siguientes aspectos:
 - Caracterización del paisaje a través de la identificación, descripción y valoración de sus diferentes unidades de paisaje a la escala del estudio.
 - Establecimiento de medidas de integración paisajística específicas, en relación con las edificaciones y la urbanización propuesta que, además, han de quedar recogidas en la documentación con eficacia normativa.
 - Definición de la estructura verde a la escala de la modificación planteada.

Finalmente, se realiza una nueva versión de la Modificación Puntual del Plan General de Valencia, incorporando en su documentación normativa las modificaciones señaladas en los informes emitidos por el Servicio de Infraestructuras Educativas, así como por el Servicio Técnico de Infraestructura Verde y Paisaje, acompañado por una nueva versión del Estudio de Integración Paisajística.

4. RESPUESTA A LOS INFORMES

- *Como respuesta al Informe urbanístico en materia educativa del Servicio de Infraestructuras Educativas, de 09/01/2020:*
 - Se incorporan las consideraciones indicadas a las normas urbanísticas recogidas en la documentación con eficacia normativa de la presente Modificación Puntual del PGOU y que afectan al art. 13, referido a las obras y cargas accesorias derivadas de la ejecución del presente instrumento de planeamiento.
 - Se modifica la DISPOSICIÓN TRANSITORIA conforme a lo señalado en el informe.

- *Como respuesta al Informe del Servicio Técnico de Infraestructura Verde y Paisaje, de 03/02/2020:*
 - Se incorpora la caracterización del paisaje a través de la identificación, descripción y valoración de sus diferentes unidades de paisaje a la escala del estudio en los apartados A2.2 y B2.2 del ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA y se detallan en el plano de información (I-10) "UNIDADES DE PAISAJE".
 - Se establece una serie de medidas de integración paisajística específicas para la propuesta, en relación con las edificaciones y la urbanización que, además, en los apartados A4 y B4 referentes a la documentación con carácter normativo del ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA. Dichas medidas quedan recogidas en la documentación con eficacia normativa de la Modificación Puntual del PGOU.
 - Se define la estructura verde en el entorno de la zona de intervención, a la escala del estudio, tanto del estado actual como de la propuesta, en los apartados A2.3 y B2.3 del ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA referentes a los RECURSOS DEL PAISAJE. Además, se recoge en el plano de información (I-11) "INFRAESTRUCTURA VERDE ACTUAL" y en el plano de ordenación (P-15) "INFRAESTRUCTURA VERDE PROPUESTA"

5. DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y NUEVA DOCUMENTACIÓN APORTADA

A continuación, se resume la nueva documentación aportada y/o modificada:

- **“B_D-01_MODIFICACIÓN PUNTUAL PGOU”**
 - Se actualiza el documento en sus apartados:
 - “A) MEMORIA INFORMATIVA 2. ANTECEDENTES”
 - “A) NORMAS URBANISTICAS”
- **“B_D-02_DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO”**
 - Se actualiza el apartado “2. Antecedentes”
- **“B_ANEXO 9_ESTUDIO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS”**
 - Se incluye el documento, remitido al Servicio de Planeamiento con fecha 23/01/2020. El 24/02/2020, la Confederación Hidrográfica del Júcar emite informe favorable sobre el proyecto relativo a la Modificación “Pabellón València Arena” del Plan General de Ordenación Urbana
- **“B_D-03_ESTUDIO INTEGRACION PAISAJISTICA”**
 - Se adjunta documento anexo al Estudio de Integración Paisajística relativo al Plan de Participación Pública, incorporando, además, las conclusiones y documentación gráfica de la sesión realizada con fecha 18/02/2020.
- **Documentación gráfica:**
 - Se incluyen los planos de planeamiento relativa al Estudio de Integración Paisajística:
 - **I-10 Unidades de paisaje**
 - **I-11 Infraestructura verde actual**
 - **P-15 Infraestructura verde propuesta**

Valencia, a 03 de marzo de 2020

Jose J. Martí Cunquero

Amparo Roig Herrero

ROIG.MARTI ARQUITECTURA S.L.P.